

CONSEJO SUPERIOR

ACTA 05

- FECHA:** 15 de noviembre de 2002
- HORA:** De las 8:00 a las 9:40 horas
- LUGAR:** Sala Consejo Superior Centro de Visitantes
- ASISTENTES:** **Luis Fernando Gaviria Trujillo.** Representante del Ministro de Educación
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
Samuel Eduardo Salazar Echeverry. Representante de los Exrectores
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
José Tomás Jiménez Arévalo. Representante de los Profesores
Javier Castaño Mejía. Representante de los Gremios
Guillermo Leon Valencia Rojas. Representante de los Egresados
Carlos Andrés López. Representante de los Estudiantes
- AUSENTES:** **Bernardo Mesa Mejía.** Representante Presidente de la República
Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu. Gobernadora del Departamento
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero.** Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo
Sonia Valencia Yepes. Representante de los Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales

Actuó como Secretario **Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DIA:

1. QUÓRUM

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN AL ACTA ORDINARIA NO. 04 DE 2002

3. INFORME DEL RECTOR

4. RECLASIFICACIÓN CARGOS ADMINISTRATIVOS

5. ASUNTOS DE CONSEJEROS

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Comisiones de Estudio

- Profesor Hector Fabio Quintero Riaza (Facultad de Ing. Mecánica)
- Profesora Ana Patricia Quintana Ramírez (Facultad de Ciencias Ambientales)
- Profesor Alvaro Acevedo Tarazona (Fac. Ciencias de la Educación) (Fecha de inicio)

6.2 Prórroga Comisión de Estudios

- Profesor Hernán Gil Ramírez (Fac. Ciencias de la Educación)

6.3 Aplazamiento Comisión de Estudios Profesor Ernesto Baena Marulanda (Fac. de Tecnología)

6.4 Períodos Sabáticos

- Profesor Jaime Niño Osorio (Fac. de Tecnología)
- Profesor Francisco Escobar González (Fac. de Tecnología)
- Profesora Amanda Gómez Carmona (Fac. de Tecnología)
- Profesora María Victoria Alzate Piedrahita (Fac. Ciencias de la Educación)
- Profesor Miguel Ángel Gómez Mendoza (Fac. Ciencias de la Educación)

6.5 Programa Académico Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa

7. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN INTEGRAL FRENTE AL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS

8. PROPUESTA AJUSTES NORMATIVIDAD INTERNA DE LA U.T.P AL DECRETO 1279 DE 2002

9. APROBACIÓN PROYECOS BPIN

- Modernización Tecnológica para las Dependencias Administrativas y Salas de Cómputo para Estudiantes en la U.T.P
- Construcciones y Adecuaciones varias en la Planta Física de la U.T.P

10. PROYECTO DE ACUERDO

10.1 Póliza de Seguro – Riesgo Biológico estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. QUÓRUM

El Secretario informa que existe quórum para deliberar y decidir; deja constancia que no se recibió excusa de los Consejeros ausentes.

Se propone modificación, sólo tratar dos puntos a petición del Consejero José Tomás Jiménez sería el informe del Rector y Ajuste normatividad al Decreto 1279. La siguiente sesión sería el 02 de diciembre de 2002. El Presidente del Consejo sugiere también asuntos académicos. La Médico Sonia Valencia hace llamado para que sean más juiciosos porque el primer punto era reclasificación de administrativos.

2. INFORME DEL RECTOR

Se lee y transcribe al acta.

- 1- **Seminario de Planeación** . Los días 6, 7 y 8 de noviembre se realizó en Cajicá, el seminario de Planeación conducente a definir objetivos y metas para el Plan Nacional de Desarrollo en el sector de la Educación Superior, Dicho seminario fue organizado por el CESU por petición del Ministerio de Educación Nacional.

El seminario contó con la presencia de autorizados voceros de las diversas modalidades de la Educación Superior y del Cesu en pleno. Como conclusión de la reunión se definieron objetivos y metas para el cuatrienio de gobierno en cobertura, calidad y eficiencia.

Anexo al informe los objetivos definidos.

- 2- **Visita de Pares de la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías.** Como parte del proceso de evaluación fueron visitadas las siguientes Maestrías: Ingeniería Eléctrica, Sistemas Automáticos de Producción e Investigación de Operaciones y Estadística. El objetivo de la visita fue la verificación del cumplimiento de las condiciones que aseguran la calidad de los programas, de conformidad con lo estipulado en el decreto 916 de 2001. Se enfocó a los procesos investigativos: grupos e investigaciones en curso. Creemos que el

resultado de la visita fue satisfactorio habida cuenta de los informes rendidos. Está en juego la continuidad del Registro de las Maestrías por cinco años.

- 3- **Nuevo aumento de cupos** . Fue emitida una nueva resolución de rectoría aumentando los cupos de primer semestre, como resultado del nuevo programa de Ingeniería Física aprobado por el Consejo Superior y algunos ajustes autorizados por los respectivos programas. La nueva resolución de cupos fija una suma total para el primer semestre de 2003 de 1379 cupos.
- 4- **Segundo semestre académico de 2002.** Definitivamente fue imposible abrir el segundo semestre académico del año en curso a pesar de los esfuerzos desplegados. Los cuatro meses perdidos como consecuencia del último conflicto no pudieron ser recuperados . No obstante se convino en el Consejo Académico, habida cuenta del compromiso de los docentes de recuperación del tiempo perdido, ofrecer en el mes de diciembre cursos remediales para los estudiantes que quieran recuperar materias perdidas y además en el mismo espíritu de recuperación el primer semestre académico de 2003, empezará con clases el 16 de enero del próximo año. Igualmente este año se cumplirán todos los procesos de inducción de los nuevos estudiantes. De otro lado, como se prometió, en el mes de noviembre se pagará el 50% restante de la bonificación salarial.
- 5- **Ley 751 de 2002.** Los proyectos presentados para aspirar a los recursos de la ley citada, ya fueron viabilizados por Colciencias, y por el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente fueron inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional - BPIN. Se han cumplido en consecuencia los requisitos establecidos por la ley, corresponde ahora al Gobierno asignar los recursos respectivos . Para ello esperamos la colaboración de los parlamentarios de la región.
- 6- **Foro Reforma Pensional** . El viernes primero de noviembre se realizó en el auditorio Jorge Roa Martínez un foro sobre la reforma pensional y laboral con la presencia de la comisión VII de la Cámara de Representantes y el Ministro de Salud y encargado de Trabajo y Seguridad Social, doctor Juan Luis Londoño. El rector hizo algunas consideraciones (las cuales se adjuntan) sobre el régimen pensional vigente que provocan las jubilaciones tempranas de los docentes con alta formación posgraduada y experiencia, esperamos que nuestras recomendaciones sean acogidas.
- 7- **Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas.** Mediante Resolución el Ministerio de Educación Nacional, concedió acreditación previa al programa referido. Se ha iniciado el procedimiento para obtener el respectivo registro. Se proyecta apertura para el segundo semestre académico de 2003, una vez el Consejo Superior haga las respectivas valoraciones y lo autorice.
- 8- **Liceo Pereira.** El día jueves 14 de noviembre, en horas de la mañana se firmó la escritura que transfiere la propiedad de los terrenos y las instalaciones de propiedad de la Fundación Liceo Pereira a la Universidad Tecnológica de Pereira. La entrega definitiva será el 31 de diciembre del año en curso. La oficina de planeación de la universidad está proyectando las recomendaciones respectivas.

- 9- **Informe del Ing Carlos Alberto Buriticá Noreña, sobre el Crédito FAD.** Requerido **nuevamente.** el Exrepresentante de los Egresados, quien fue encargado por el Consejo Superior de coordinar el proyecto del Crédito FAD, demostró que en la reunión ordinaria de este Consejo el pasado 4 de Junio, hizo entrega de documento escrito a los Consejeros informando del procedimiento seguido para la elaboración del proyecto. Como puede haberse refundido hoy se entrega nuevamente.
- 10- **Informe de la Corporación Alma Mater .** Atendiendo la solicitud de este Consejo la Corporación Alma Mater elaboró un informe general que fue distribuido a los Miembros del Consejo Superior y que además le será entregado a los miembros de los Consejos Superiores de las Universidades que la conforman.
- 11- **Caso Filosofía.** Respondiendo a la inquietud del profesor José Tomás Jiménez Arévalo, que acogió el Honorable Consejo Superior y de manera sucinta resumo los hechos acaecidos en el programa de Filosofía:
- a) De tiempo atrás se generó al interior del profesorado de planta del programa de Filosofía, adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades una división irreconciliable que puso en dificultades la gobernabilidad del mismo.
 - b) Un grupo de estudiantes se sumó a uno de los sectores presionando La remoción del director del programa.
 - c) Se formularon quejas escritas al Grupo de Contraloría que hizo la auditoría integral a la Universidad denunciando irregularidades por parte del director del programa.
 - d) El Decano y el Consejo de Facultad se pronunciaron solicitando la remoción del Director del programa.
 - e) El grupo auditor de la Contraloría remitió informe evaluativo al Rector y al Consejo Académico señalando la existencia de problemas administrativos y académicos que debían ser asumidos por el Consejo Académico en la parte académica y en la parte administrativa por el rector como nominador.
 - f) El Consejo Académico nombró una comisión para examinar el caso, la cual le informó en su momento a dicho consejo.
 - g) El rector de la Universidad encargó de la dirección del programa al Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, maestro Cristobal Gómez Valencia, haciendo uso de sus facultades legales.
 - h) Se presentaron algunos pronunciamientos del sector del profesorado que respaldaba al anterior director objetando la decisión, que fueron aclaradas por el rector de manera pública.
 - i) El director del Programa, quien pertenecía a la Escuela de Tecnología Mecánica, en su condición de Ingeniero Mecánico, regresó a su facultad y solicitó la jubilación.
 - j) A la fecha la pugnacidad ha desaparecido y estamos evaluando las condiciones para promover un proceso democrático que facilite la designación de un nuevo director en propiedad.

12- Proceso de reconstrucción

Edificio Facultad Bellas Artes y Humanidades.

Se firmó contrato e inició la localización del edificio el 5 de Noviembre, iniciaron la limpieza y el descapote de la zona, la construcción del campamento e instalación provisional de los servicios públicos.

CONTRATISTA CONSTRUCCIÓN	Cuellar Serrano Gómez
VALOR CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	\$3.491.288.964
APORTE F.V.F	\$2.202.113.735 (63%)
APORTE U.T.P.	\$1.289.175.229 (37%)
FECHA DE INICIACIÓN	29 de Octubre de 2.002
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de Agosto de 2.003

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	Obras y Proyectos
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	\$ 132.714.440

APORTE F.V.F	\$ 83.610.097 (63%)
APORTE U.T.P.	\$ 49.104.343 (37%)
APORTE TOTAL F.V.F	\$3.624.003.404
APORTE TOTAL U.T.P	\$1.338.279.572

Edificio Administrativo.

La construcción continua con un ritmo lento, reflejado especialmente en la demora de los suministros eléctricos, se le dio una prórroga inicial de 30 días, y adicionalmente es necesario darle una prórroga de 44 días, que está solicitando el contratista, con lo cual la fecha de entrega de la primera parte sería el 30 de Diciembre.

El estado que presenta el contrato a la fecha es el siguiente:

Plazo Total	10 meses	
Plazo adicional Inicial	30 días	
Plazo adicional solicitado	44 días	
Tiempo transcurrido	10.8 meses	
100%		
Nueva Fecha de Terminación	30 de Diciembre de 2002	
Inversión Ejecutada en Costo Directo	969.761.968	85.71%
Inversión Faltante en Costo Directo	161.679.100	14.29%

Sin contratar quedan faltando inversiones por \$ 350 millones de pesos. El edificio podrá estar en servicio para el mes de marzo de 2003.

Edificio Facultad de Ingeniería Industrial.

El 18 de Octubre la Fundación Vida y Futuro y el consorcio Loaiza Gutiérrez (contratista) firmaron un acta de compromiso donde se comprometen a solicitar el peritazgo de la obra a la Asociación de Ingenieros de Risaralda - AIR y nombraron como conciliador a la Cámara de Comercio de Armenia.

En el Momento el contrato con la AIR está en manos del contratista para la firma, aun faltaría tramitar firmas para legalizar el contrato.

No se han adelantado trámites ante la cámara de Comercio de Armenia, porque quieren incluir el peritazgo de la AIR como prueba.

El proceso licitatorio para terminar el segundo y el tercer piso se encuentra en etapa de formulación de propuestas, por parte de los invitados a cotizar, el plazo de cierre es el 15 de noviembre, pero a raíz de unas dudas presentadas por los proponentes se correrá el plazo hasta el 20 de noviembre, ya que deben tener sumo cuidado por el tipo de contratación propuesto. (Precio Global Alzado)

13. Visita del Embajador de Francia. Se cumplió visita a la Universidad del Embajador de Francia en las horas de la tarde del día jueves 14 de noviembre, se le presentó el video institucional, se hizo un recorrido por la universidad y se le manifestó el interés de buscar la cooperación de su país.

14. Banquete de amor a la Universidad. La Asociación de Madres y Padres de Familia de la Universidad, realizará el próximo 22 de noviembre el primer Banquete de amor a la Universidad Tecnológica de Pereira, cuyo objeto es recoger fondos para apoyar estudiantes de escasos recursos. El acto tendrá lugar en la cafetería central de la universidad y el Bono tiene un costo de \$10.000.00.

El Presidente del Consejo propone que se organice un día de campo al final de enero para que la comunidad universitaria haga presencia y se apropie de los terrenos e instalaciones del Liceo. Se aprueba esta propuesta.

Terminado el informe el señor Rector hace entrega del portafolio de servicios del Jardín Botánico. Agrega que a la Junta de la Asociación de Madres y Padres de Familia hizo una solicitud para formular una invitación al Consejo Superior.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que sobre el informe hay que aclarar que el CESU no estuvo en pleno y que el aumento de cupos que pretende el Gobierno es con los mismos recursos y esto apenas debe ser tratado por el CESU en pleno y cree que esto traerá problemas para la Universidad Colombiana. Pide copia de la Resolución de cupos. Dice que sobre el último conflicto obedeció a las decisiones del gobierno con la expedición de los decretos que todos conocemos y cree que debe exaltarse la posición de rectores y profesores en defensa de la Universidad. Sobre el II semestre académico de 2002, recuerda que una de las grandes preocupaciones del Consejo Superior era comenzar inmediatamente este segundo semestre y dice que este no es un país normal para pensar que la racionalidad de los semestres de febrero a junio ocurre aquí y no puede grantizarse. Dice compartir la intervención del Rector en el foro pensional y esto es un problema de la Universidad, dice que hicieron una consulta con la Universidad Nacional y ellos jubilan al profesorado sin retirarlo del servicio y se formaliza la jubilación cuando presenta la renuncia; lee una carta preparada por una firma de abogados. El Consejero Javier Castaño pregunta si la administración también podría retirar al funcionario en esas condiciones y el Consejero José Tomás Jiménez dice que habría que mirar lo del retiro forzoso. El Consejero Javier Castaño insiste en que para él lo más

importante es que los profesores no se vayan pero que la administración también tenga esa posibilidad. El Consejero Javier Castaño dice que su propuesta es que la administración considere este modelo de carta para este tema en la manera más favorable posible. Secunda la propuesta el Presidente del Liceo Pereira de hacer un acto multitudinario y formal en esas instalaciones y está muy satisfecho con esta negociación, pero quiere que se considere la posibilidad de recoger a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades en estas instalaciones para sacarlos de las actuales condiciones en que están. El Rector dice que la oficina de Planeación está encargada de tramitar estas solicitudes y no puede olvidarse que esas instalaciones están siendo usadas por otra institución y ese contrato hay que respetarlo. El estudiante insiste que del Consejo Superior es importante que salga una recomendación para que se le dé prioridad a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, más cuando en el nuevo proyecto no está prevista la sede para la Escuela de Música.

El Rector dice que la Escuela de Música es un problema complejo porque ellos requieren unas condiciones de aislamiento y el tema de la convivencia es clave, dice que la administración quiere resolver el problema de la Escuela de Música, es prioritario, por ejemplo se les ofreció el CDV y hubo reacción. El Consejero Carlos Andrés López dice que si se asignan estas instalaciones, los mismos estudiantes organizarían esas paredes. El Rector dice que todo este ánimo de colaborar es bueno y que esas iniciativas deben tramitarse con la oficina de Planeación.

El Vicerrector Administrativo recuerda que la Universidad Antonio Nariño ya no nos podrá brindar sus espacios porque reinicia actividades y agrega que el problema es por la cantidad de edificios en intervención y que la Escuela de Música requiere trabajar casi individualmente.

Llega el Doctor Samuel Eduardo Salazar Echeverry nuevo Representante de los Exrectores, y el Presidente del Consejo decreta una pausa para dar posesión formal al mismo. Le da una bienvenida, reconoce sus ejecutorias, el conocimiento y la trayectoria en la región y el país, considera un honor contar con su presencia en el Consejo Superior y le reconoce su vocación de servicio y le expresa su complacencia; por la designación, acto seguido le da posesión.

El Doctor Samuel Eduardo Salazar agradece las palabras, manifiesta su disposición de servicio a la Universidad, dice que es el patrimonio más importante del Departamento y la ciudad y afirma que siempre ha estado cerca de su devenir y continuará comprometido con el desarrollo de la Universidad. Resalta el papel de la Universidad sobre la ciudad y reafirma que ella es compromiso de todos y deberá seguir siendo líder para que seamos centro de pensamiento y de conocimiento de la región. Se excusa por un compromiso ineludible que le impidió estar puntual.

El Rector también expresa su complacencia por la designación del Doctor Salazar, le reconoce su estatura y servicio a favor de esta Universidad, y está seguro que los sus aportes serán muy útiles al Desarrollo de la Educación Superior porque también es Rector de la Universidad del área andina y considera una ganancia la presencia. Del Doctor Salazar en el Consejo Superior.

El Consejero José Tomás Jiménez, también da un saludo muy cordial al Doctor Salazar quien fue Rector y ha compartido escenarios como este mismo Consejo y espera poder hacer el debate para mejorar a la Universidad.

El Consejero William Ardila dice que todos debemos sacrificar y sus representados tienen temas muy importantes e invita a que todos cumplan el compromiso de sacrificar sus intereses en esta sesión, para poder dar curso a los puntos acordados como prioritarios.

El Presidente del Consejo da la bienvenida a los Representantes de la Asociación de Madres y Padres de Familia, y la Doctora Magnolia Cañas saluda al Consejo Superior y le extiende invitación al primer foro de amor a la U.T.P., se da lectura a la invitación y se hace una explicación del sentido del acto. El Presidente del Consejo agradece la iniciativa y se retiran los delegados de la Asociación.

El Consejero Carlos Andrés López pregunta por qué se reciben tantos estudiantes si tenemos tantas dificultades de espacio y cree que esto es irresponsable y le gustaría saber cómo van a recibir tanta gente. De igual manera pregunta por los 350 millones faltantes en el Edificio de Básicos.

El Rector dice que se ha considerado que la política de su administración ha sido la ampliación de cobertura y afirma que la parte crítica ya ha pasado pues el año entrante se terminarán dos edificios y así, se considera que no hay razón para devolver la política, aclara que la decisión sobre cobertura pretende incrementar cupos hasta consolidar el cupo de ingreso óptimo, en esta ocasión se aumentaron cupos por Ingeniería Física y dice que según los informes de que dispone no hay una situación tan dramática como se afirma porque hay 48 aulas nuevas del CDV y del Liceo por ello podemos estar tranquilos en este frente.

El Consejero Carlos Andrés López pide el informe detallado de estos espacios.

El Consejero José Tomás Jiménez secunda esta posición y pide también informe pero le aclara al Consejero William Ardila que no ha hecho mención de varias cosas.

El Presidente del Consejo dice que es supremamente importante que la Universidad cumpla con la región y el país aumentando la cobertura y este ha sido un gran logro que debe mantenerse. Las realidades socioeconómicas del país no permiten a la población irse a la Universidad Privada o a otras regiones del país y pide que tengamos un poco de tolerancia en esta materia con lo cual la Universidad fortalecerá su legitimidad en sus responsabilidades sociales.

El Consejero Javier Castaño dice que no se puede sacrificar la forma por el fondo y la cobertura es muy importante y las dificultades son transitorias por el terremoto y mientras se terminan las obras, secunda la posición del Presidente e invita a tener mayor tolerancia frente a estas dificultades que son transitorias, recuerda sus propias experiencias de este tipo de incomodidades en las universidades públicas y privadas en las que ha estudiado.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que no se está oponiendo a que se aumente la cobertura sino que se haga con calidad.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Comisiones de Estudio

- Profesor Hector Fabio Quintero Riaza (Facultad de Ing. Mecánica)
- Profesora Ana Patricia Quintana Ramírez (Facultad de Ciencias Ambientales)
- Profesor Alvaro Acevedo Tarazona (Fac. Ciencias de la Educación) (Fecha de inicio)

El Consejero José Tomás Jiménez pregunta si todos los docentes son de planta. Se aclara que si y que todos reúnen los requisitos estatutarios.

Se acuerda tratarlas en bloque.

6.2 Prórroga Comisión de Estudios

- Profesor Hernán Gil Ramírez (Fac. Ciencias de la Educación)

6.3 Aplazamiento Comisión de Estudios Profesor Ernesto Baena Marulanda (Fac. de Tecnología)

6.4 Períodos Sabáticos

- Profesor Jaime Niño Osorio (Fac. de Tecnología)
- Profesor Francisco Escobar González (Fac. de Tecnología)
- Profesora Amanda Gómez Carmona (Fac. de Tecnología)
- Profesora María Victoria Alzate Piedrahita (Fac. Ciencias de la Educación)
- Profesor Miguel Ángel Gómez Mendoza (Fac. Ciencias de la Educación)

6.5 Programa Académico Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa

El punto 6 en consideración ya que se repartió previamente la información y cumple con todos los requisitos estatutarios.

Se aprueban todas las solicitudes por unanimidad.

8. PROPUESTA AJUSTES NORMATIVIDAD INTERNA DE LA U.T.P AL DECRETO 1279 DE 2002

El Vicerrector Académico da informe y entrega copia de toda la documentación considerada en la comisión que trabaja este tema.

El informe de la comisión se envió previamente. El Presidente pregunta al Rector y este dice que hubo un acuerdo en la comisión y respaldo en la Secretaría General que informó que sólo se trabajo lo estrictamente necesario al cumplimiento del decreto, respalda esta propuesta.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que hay un vacío que debe volverse a considerar oportunamente en relación con unos criterios que están por definirse en CAP Nacional

Han sido aprobados por unanimidad estos cambios y se expedirán los acuerdos respectivos.

Se convoca para el 02 de diciembre de 2002.

Siendo las 9:40 horas finaliza la sesión.

El Consejero Javier Castaño deja la siguiente constancia: Los Profesores Alzate y Gómez tienen el mismo proyecto de investigación para un año sabático que le costaría el proyecto a la Universidad la suma de 130 millones de pesos, y no está de acuerdo con esto e igual no está de acuerdo que se autoricen sabáticos a quienes no presentan proyectos de investigación. Solicita a la administración el estado de las inversiones con los proyectos de la señora Ana Patricia Quintana y Jaime Niño.

LUIS FERNANDO GAVÍRIA TRUJILLO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario